Año IX. Mártes 2 de Octubre de 1888. Núm. 1096.

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposicion ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoismos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atencion á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestarse progreso y desarrollo de los pueblos: no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplido y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redaccion no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque no dé publicidad en el periódico.

SUSCRICIONES

En Granada, un mes. . . . . 1'75 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado). . . . 6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado . . . . . 17'50 »
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado). . . . 20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado). . . . . 30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é Imprenta: *Calle de Buensuceso, 6.*

EJEMPLARES SUELTOS: *del dia, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.*

INSERCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cénts. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cénts. línea en la 3.ª—50 cénts. despues de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razon de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª
ESQUELAS MORTUORIAS—Tarifa: 4 pesetas cada insercion á una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

La apertura de curso.

Ayer á las doce tuvo lugar en el Paraninfo de la Universidad la solemne apertura del curso académico de 1888 á 89.

Presidió el acto el Excmo. Sr. Rector D. Santiago Lopez Argüeta, teniendo á su derecha á los señores Cueto é Irueste, decanos de las Facultades de Filosofía y Letras y Ciencias, y á su izquierda á los señores Rueda Delgado, decano de Derecho, y Arosamena, director del Instituto provincial.

El discurso de apertura estaba á cargo del sábio catedrático de la Facultad de Ciencias, D. José Alonso Fernandez, que sentando como tema *«la Química y la Administracion»* más que un mero discurso ha hecho una extensa obra, en que campean, á la vez que un profundo y delicado análisis, una asombrosa erudicion en cuantos datos, noticias y observaciones se refieren á la Química moderna en sus relaciones con la vida social.

Lo extenso del discurso, así como el tecnicismo que, dada la índole de la materia, informa á aquel, así como la importancia de los puntos que abarca, hacen muy difícil dar un extracto tan acabado y completo como fuera de desear.

Procuraremos, sin embargo, dar una idea lo más lata posible, de este importante trabajo.

Comenzó el Sr. Alonso, despues de un breve exordio, haciendo una ligera reseña histórica de la Química como ciencia moderna, creada por Lavoisier con los elementos dispersos de la antigua Alquimia; y hablando del desprecio con que en algunos países se acogieron los adelantos de esta importante ciencia, hace notar que de algunos años á esta parte la necesidad ha hecho que se opere provechosa reaccion en pró de aquellos trabajos, y dice:

«No va yá el hombre de ciencia ofreciendo de puerta en puerta sus conocimientos y hasta dándoles cierto matiz político para hacerlos más utilizables; al contrario, son los particulares y las corporaciones, los municipios y los gobiernos, la opinion pública en fin, quienes, preocupándose con los adelantos de las ciencias experimentales y las ventajas que estos reportan, acuden presurosos al laboratorio del profesor químico ó del micrógrafo, buscando la solucion, que sólo allí pueden hallar, de los problemas que diariamente se presentan. ¿Por qué este cambio? Pena causa decirlo, pero es preciso. Ocurre con los conocimientos químicos lo que con todos los demás que enriquecen la inteligencia humana; el hombre usa de ellos alguna vez y abusa casi siempre. ¿Quereis la prueba?

Ahí teneis ese cuerpo negro y brillante, conocido con el nombre de hulla ó carbon de piedra. Este producto natural, que en manos del hombre salvaje constituye un pedrusco inútil, cae en poder de la industria moderna que, asesorada por la Química, de él extrae el gas del alumbrado y el cok, y sometiendo ciertos productos secundarios á una série de complicadas reacciones, obtiene esa espléndida coleccion de materias colorantes que compiten ventajosamente con el matiz de las flores y con el cambiante metálico del plumaje de las aves. El descubrimiento de las materias colorantes de la brea de hulla ha creado unas industrias, modificado otras y llevado su influjo hasta el mismo arte de la Pintura. Y sin embargo, tan maravilloso descubrimiento ha costado y costará á España muchos millones y muchas lagrimas. En efecto, hombres sin conciencia, mercaderes, extranjeros en su mayor parte, que comercian con la buena fé de las gentes, han averiguado que una de aquellas materias colorantes, la fuchsina, puede dar á los líquidos el color del vino tinto natural, y abusando de la legítima fama de que gozan nuestros vinos, han arrojado á los mercados inmundas pócimas de ningun valor, con el nombre de vino español. Pero el fraude ha sido descubierto, y, como inevitable consecuencia, ha sobrevenido el descrédito de nuestros vinos y con él la ruina de comarcas enteras.

Uno á uno va descubriendo la Química los principios activos que se elaboran en el complicado organismo de una planta ó en el más complejo de un animal. Estos principios, aislados y purificados ó metamorfoseados, constituyen los más heróicos remedios á que el experto médico acude para la curacion de las enfermedades. Pero estos mismos principios en manos criminales se convierten en el arma más traidora, mortífera y repugnante, el veneno. Si en el ejemplo anterior visteis peligrar la fortuna de los hombres, ahora veis amenazada su vida.

Hé aquí, para terminar, esa sustancia dada á conocer en 1867 por el sueco A. Nobel con el nombre de dinamita. La fuerza expansiva que desarrolla en el acto de su explosion es irresistible, y sin embargo, en manos del hábil ingeniero sirve de dócil instrumento para realizar verdaderas maravillas. Enormes peñascos que, ocultos traidoramente bajo la superficie de las aguas, hacen por ciertos sitios peligrosa la navegacion, quedan reducidos á polvo por la accion de aquella sustancia; la dura roca se convierte en menudos trozos, para que con ellos se construyan los grandiosos monumentos que dejen imperecedera memoria de la actividad de nuestro siglo; largas cordilleras de montañas que, elevándose entre nacion y nacion, parecen oponerse á la fraternidad de los pueblos, son fácilmente horadadas, para que por su taladro pase la locomotora llevando por doquiera el movimiento y la vida. Pero, ¡ah! tambien la dinamita cae en manos criminales para producir entonces los mayores estragos. Aristocráticos palacios, magníficos puentes, manzanas enteras de edificios quedan en breves momentos reducidos á escombros, llevándose en su derrumbamiento la vida de centenares de personas. Desde que se ha vulgarizado el conocimiento de los efectos de la dinamita, ha desaparecido la tranquilidad de las gentes; es que si el fraude pone en peligro la fortuna, y el veneno la vida de los individuos, la dinamita amenaza la existencia de los pueblos.

¿Comprendeis ahora por qué se alarma la sociedad con los progresos de la Química? Urge, pues, corregir tales desmanes, no, como algunos quieren, sacrificando la ciencia, que al fin sobre paso á través de todas las intransigencias, sino dándole una direccion acertada, para lo que es preciso, ante todo moralizar las sociedades. Pero mientras este resultado se consigue, bueno es que existan leyes severas que aplicadas con prudente rigor, eviten la perpetracion de crímenes ó los castiguen, si por desgracia se han cometido. Ahora bien, cuando abusando de los conocimientos químicos, se comete alguno de los delitos de que acabamos de hablar, solo la Química puede descubrirlos de un modo evidente, apreciar su relativa gravedad, y dictar reglas para evitar su repeticion; hé aquí uno de los más importantes servicios que la Química puede prestar á la Administracion pública.»

Concretando su tema á dos puntos principales: servicios que la Química presta á la Administracion judicial y á la Municipal, se lamenta de las deficiencias que se notan en la enseñanza de la Química, por el corto tiempo de que el catedrático dispone para iniciar á sus discípulos en los múltiples secretos de tan difícil como variada ciencia, pasando á hacer una estensa y minuciosa relacion de los servicios que á la administracion judicial presta el perito químico, como auxiliar indispensable para el descubrimiento de determinados delitos, en que se ha usado de los agentes químicos como elementos de destruccion y muerte, y exponiendo los procedimientos, que en su concepto cree necesarios, para que el perito químico pueda, apesar de los escasos medios de que por lo general dispone y de los inconvenientes que en el cumplimiento de su mision le rodean, llevar á feliz término su cometido.

Entra en un exámen detenido del R. D. de 11 de julio de 1886 sobre creacion de laboratorios de Medicina Legal, haciendo patentes los vacíos de que adolece y las deficiencias que en su articulado se notan, y pasa luego á indicar la organizacion que podria darse á los laboratorios forenses para que respondieran en lo posible á la necesidad que ha originado su creacion.

Pasa despues á tratar de la Química en sus relaciones con la Administracion Municipal, y hablando del rápido desarrollo de la reciente institucion de los laboratorios municipales, hace notar que la creacion de estos se debe á la necesidad que existe de defender la vida, continuamente amenazada por gérmenes mortíferos, que ya se encuentran en los alimentos, ya en las bebidas, ya hasta en los mismos vestidos, y en mucha mayor cantidad en la atmósfera que nos rodea.

A este propósito decia así:

«Cuando consideramos el sinnúmero de enfermedades que aquejan á la humanidad civilizada y de que están libres los pobres salvajes; cuando en un mismo país comparamos las débiles naturalezas de los individuos que se crían en las grandes poblaciones con la general robustez de los aldeanos, á un perteneciendo á la misma raza y viviendo bajo el mismo clima, no podemos menos de reconocer, con pesar, que las ventajas de la civilizacion no se nos conceden graciosamente, sino á expensas de la salud ó de la duracion de la vida. Pero estudiando, con el auxilio de la ciencia, el aire que respiramos, el agua que bebemos, los alimentos de que nos nutrimos, el medio social en que nos agitamos, la admiracion persiste, pero cambiándose los términos; ya no extrañamos que haya tantos enfermos, sino que quede alguno sano.

En efecto; aquellas espantables batallas que describe el historiador novelista de los doce Pares de Francia, en las que uno sólo de éstos peleaba con diez ó doce mil infieles, eran ligeras escaramuzas, comparadas con los verdaderos combates que, diariamente y á toda hora, estamos sosteniendo, no con millares, sino con millones de enemigos á quienes no podemos rajar de un mandoble, ni atravesar de una lanzada, ni siquiera destruir con la poderosa artillería moderna; con la circunstancia de que estamos condenados á vivir constantemente en el pequeño campamento enemigo. Leed los trabajos de M. Miquel en el Observatorio meteorológico de Montsouris y os llenarán de pavor al saber que, recogiendo aquél las bactérias de un metro cúbico de aire, tomado de distintas atmósferas, ya libres, ya confinadas ha encontrado (1) 1370 en el aire del Parque de Montsouris (Mayo de 1880), 8050 en la principal habitacion de su laboratorio micrográfico (invierno de 1884) 10 780 en la calle de Rivoli (París) (junio de 1881), 45.500 en su propia alcoba en la calle Monge (París) (invierno de 1882) y 92 960 en las salas del Hospital de la Piedad (Paris) (invierno de 1882). Y aumentará vuestro temor, si consultando el notable trabajo del Sr. Peset (2), os fijais en el sinnúmero de especies así animales como vegetales, que forman esos microscópicos seres, y en su pasmosa fecundidad. «Una sola diatomada produce en cuatro dias 150 millones de ellas. Pasteur hace notar que el glóbulo de levadura que lleve un botoncillo produce, en 24 horas, 16 millones de individuos. Una cercomónada, dicen Dallinger y Drysdale, produce más de un millon en dos horas, y en tres, más que habitantes hay en la tierra...» (3) Por desgracia es cierto, al parecer, la perniciosa influencia que, en el desarrollo de algunas enfermedades, ejercen los micro organismos que pululan por la atmósfera. Importa, pues, librarse de tan molestos huéspedes, pero ¿de qué manera?

¿Sabéis quién ha rendido, en todo tiempo, á heróicas ciudades que, con tesson inquebrantable, resistieron el empuje de los sitiadores? El hambre.

¿Cuál fué la causa de los desastres que sufrieron los ejércitos del gran Napoleon en su campaña contra Rusia? El frio.

¿Quién diezma las divisiones inglesas, francesas ó italianas, cuando, en su *filantrópica* empresa de *proteger* á los infelices pueblos africanos, intentan imponerles la civilizacion por la fuerza de las armas? El calor.

¿A quién se deben tantas víctimas causadas en nuestro sufrido ejército, cuando en Cuba ha defendido la honra de la patria? A la fiebre amarilla.

Ya lo veis: el calor y el frio, el hambre y las enfermedades; he ahí los invencibles enemigos, que así aniquilan ejércitos de hombres, como de microbios, porque en definitiva, no vienen á representar más que cambios en las condiciones de existencia que hacen á ésta imposible.»

Hablando del agua como uno de los elementos que más contribuyen á propagar los gérmenes de muchas enfermedades, decia lo siguiente con referencia á nuestra capital:

«Tan importante es la cuestion de aguas en Granada, que la Real Sociedad Económica de Amigos del País, en cumplimiento de los fines de su institucion, abrió un público concurso para adjudicar el premio ofrecido por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, á la memoria que mejor tratase el tema siguiente: «Análisis de las aguas de Granada y sus contornos, é indicacion de las virtudes medicinales que tengan.» El distinguido catedrático de Farmacia de esta Universidad, Dr. D. Alejo Luis Yagüe, emprendió, aspirando á este premio una serie de trabajos sobre las aguas de Granada que constituyen verdaderas monografías de las mismas, y redactó una Memoria que presentó al concurso, pero la muerte le sorprendió antes de que pudiera saborear su triunfo; el Sr. Yagüe falleció en 9 de diciembre de 1880 y el concurso se celebró el dia 26 de los mismos mes y año; la memoria fué premiada y se ha impreso algunos años despues (1).

Notable es, por todos conceptos, el trabajo del malogrado Yagüe. No contento con analizar cualitativa y cuantitativamente las principales aguas de Granada, tal como se emplean para bebida, estudió el origen de las mismas, constitucion geológica de los terrenos por donde pasan, alteraciones que sufren en la proximidad de sitios habitados, manera de distribuirse por la ciudad, y de repartirse á los vecinos y purificacion en los depósitos ó tinajas. Para determinar la influencia de todas estas circunstancias, efectuó repetidos análisis de una misma agua, antes de entrar en la poblacion, y en distintos puntos de su trayecto.

De las consecuencias prácticas que de tan interesante Memoria se deducen, una sola debe llamar nuestra atencion. Resulta de los análisis practicados que las aguas de Genil y Darro son, por la cantidad de principios fijos que contienen, excelentes aguas potables, mientras que las de Fuente Nueva y Mina de Monzon deben clasificarse ya como aguas crudas, por la calidad y cantidad de sus sales, pues dejan un residuo fijo que se aproxima mucho á un gramo por litro de agua. Sin embargo, la experiencia demuestra que son estas aguas menos malas que las primeras, tanto, que es vulgar la creencia de que son medicinales, porque á veces curan las alteraciones que el uso de las otras produce. Hé aquí lo que de ellas dice el Dr. Yagüe: «Un poco más de sales calcáreas y magnesianas, y un mucho menos de sustancias orgánicas que las de otros orígenes, principalmente Darro y Genil, contienen, hé ahí lo que indudablemente constituye el secreto de su uso y de los beneficios resultados que algunos individuos, en determinadas dolencias, puedan experimentar.» Es decir, que la principal impureza de las aguas de Genil y Darro, que son las de mayor consumo en Granada, es la materia orgánica y organizada, procedente de ciertos sitios por donde pasan, antes de entrar en la poblacion, y de la suciedad que á ellas se suma en las cañerías, cauchiles, etc., por el detestable sistema de conduccion y por el completo olvido de las más elementales reglas de policía y aseo.»

Habla luego de la adulteracion de los vinos, y despues de un detallado exámen de toda la legislacion referente al asunto, y de hacer constar que si la embriaguez reconoce por causa perversiones del órden moral, el carácter agresivo que revisten en la mayoría de los casos las escenas de la taberna se debe á la inmunda composicion de las bebidas que se consumen dice así:

«Algo se ha hecho para corregir el abuso. A fines del año pasado y principio de éste, se emprendió por la Autoridad judicial una activa persecucion del comercio de bebidas aduteradas, y se enviaron al laboratorio municipal cientos, por no decir miles, de muestras; algunas se analizaron, pero ¿cómo se habia de practicar tanto análisis como se interesaba, si no habia material, local, ni personal suficiente para ello? Permítasenos suplicar al Excmo. Ayuntamiento que, venciendo toda clase de obstáculos, satisfaga esta necesidad, y emprenda una enérgica campaña que producirá bien pronto los mejores resultados, mereciendo los plácemes de los hombres sensatos. Si se persiguiera el fraude con energía y constancia donde quiera que se le hallase; si se impusiesen sin contemplacion alguna las correspondientes multas, segun autoriza la ley; si se decomisase y destruyese todo género adulterado, se obtendria, como primer efecto, el aumento de los ingresos en una cantidad no despreciable, que hasta podría sufragar casi todos los gastos del laboratorio; pronto sucumbirian los industriales que solo viviesen de la estafa, y veríais irse cerrando una á una tantas tabernas, como en estos últimos años se han abierto, verdaderas antesalas del presidio. Los comerciantes que resistieran á esta campaña, sabrian que solo podian vender buen género, y esto les obligaria á subir los precios, con lo que se conseguiria indirectamente corregir el vicio que más domina á nuestras clases menos acomodadas.

Mucho ganaria con esto la moralidad pública, pues entre los desastrosos efectos del alcoholismo, la locura, el suicidio y el asesinato, no por ser los más violentos, son los más lamentables; otros hay que, á la larga, causan mayor número de víctimas aunque sean menos notados. La embriaguez habitual enerva las fuerzas físicas y embota las facultades intelectuales, conduce á la holgazanería y, por lo tanto, á la miseria; el obrero que pasa la noche en la taberna, no está al dia siguiente en disposicion de trabajar, y faltando el jornal, y por lo tanto el pan, peligra la paz de la casa. Tambien los lazos de la familia se relajan, porque el que se acostumbra á pasar largas horas en grosera bacanal, olvida por la mesa de la taberna las felicidades del hogar.»

Se ocupa despues de la adulteracion de los alimentos, y de todo lo expuesto deduce pruebas en pró de la conveniencia é importancia de los laboratorios municipales, que son la prueba más palpable de la «necesidad que la Administracion pública tiene, en sus diversos ramos del concurso de la Química.»

Despues de reasumir su discurso en breves proposiciones, el Sr. Alonso terminó con estas palabras dedicadas á la juventud escolar:

«Así como en el organismo humano hay cabeza que dirije, y órganos que ejecutan, así tambien en el organismo científico hay unos hombres á cuya influencia se deben los nuevos rumbos que toma la ciencia, y otros que se limitan á seguir á los primeros y ejecutar los trabajos que aquellos dejan indicados. Como el papel de director es mucho más simpático que el de simple obrero, la noble ambicion de la juventud solicita aquel con preferencia á éste. Lejos de nuestro ánimo cortar los vigorosos impulsos de vuestra actividad, pero os damos la voz de alerta para prevenir el desastroso efecto de tener que alojar en vuestro corazon los desengaños en el mismo sitio antes ocupado por las ilusiones. No nos oponemos á que os dejeis llevar de vuestra vocacion, si ella os conduce á la vanguardia en el combate científico, pero cuidad mucho de no confundir las exigencias del amor propio con los gritos de la verdadera vocacion, debiendo tener presente que si para obreros todos servimos, para creadores ó reformadores científicos se exigen dotes excepcionales que escasean más de lo que generalmente se cree.

Y si no es el amor propio, sino el entusiasmo por la ciencia el que os conduce, despreciando el humilde trabajo de detalle á discutir las más intrincadas cuestiones científicas, debemos deciros que el trabajo del obrero es útil siempre, no ocurriendo lo mismo con el del reformador. ¿Acaso no fué una verdadera rémora para el progreso de la Química la teoría del flogisto? Ni conviene tampoco á la ciencia un desequilibrio entre estas dos clases de hombres que la cultivan. Más vale un general que un soldado; pues bien, organizad un ejército en que haya más de los primeros que de los segundos y veremos qué victorias alcanza; en más estima se tiene el trabajo del arquitecto que el del simple operario; cambiad las proporciones en que unos y otros deben estar, y no se construirán esas grandiosas catedrales que todavia nos admiran. El trabajo del obrero científico es indispensable para la ciencia y tan honroso como los demás; ahí teneis al insigne Frosenius, el que la química debe notables adelantos; pues bien, ni una sola teoría química ha discutido, pero sus trabajos de análisis le valdrán eterno renombre en la ciencia.

Vamos á terminar. Si la suerte os coloca en los más elevados puestos, procurad no perder la cabeza con el humo del incienso, que seguramente llegará hasta vosotros; aplicad vuestra inteligencia y actividad á labrar el bienestar de la patria, á la que os debeis por entero. Si por el contrario es vuestro destino vegetar en olvidado rincon, no desmayeis por eso; cumplid, empero, lealmente con vuestro deber. No ambicioneis pueriles distinciones, pero preferid la aristocracia del saber, que al fin representa mérito personal, á las de la sangre y del dinero, que la fortuna, siempre ciega, se equivoca á veces, llamando noble al de corazon más ruin y llenando de millones al que jamás supo ganar una peseta. Despreciad esas debilidades humanas considerando que si ganais honradamente vuestro pan en el ejercicio de la profesion, llevareis al seno de vuestra familia lo que vale más que fachendosos blasones y montes de oro; la paz para el hogar, y la tranquilidad en la conciencia.»

Terminada la lectura, que fué muy aplaudida, se procedió á la entrega de premios de asignaturas y á los de grados de licenciado que han obtenido este curso los señores siguientes:

Por la Facultad de Filosofía y Letras D. Angel Ganivet García: por la de Derecho, D. Francisco Rico: por la de Notariado, D. Antonio Prieto Cifuentes, y por la de Medicina, D. Cárlos Velazco Lozano.

---

(1) *Annuaire de l'Observatoire de Montsouris*, para el año 1885 Págs. 487 y siguientes.

(2) *Los habitantes el aire de Valencia.—Discurso* leido por el Sr. Peset y Cervera, al ingresar en la Real Academia de Medicina y Cirujía de Valencia.—1885.—Págs. 23 y siguientes.

(3) Peset.—*Discurso* citado, pág. 30.—Estos mismos datos estan consignados en la *Microbiologia* de Duclaux 1883, pág. 35 que forma la 1.ª seccion del tomo 9.º de la *Enciclopedia química* de Frémy.

1) Yagüe.—*Análisis de las aguas de Granada y sus contornos.—Memoria* presentada á la Real Sociedad Económica de Amigos del País y premiada por la misma.—Obra póstuma.—Granada, 1883.—Imprenta de I. Ventura y Sabatel.

Acto seguido el Excmo. Sr. Rector declaró en nombre de S. M. el Rey abierto el curso académico de 1888 á 89, terminando st acto á la una y media de la tarde.

Miscelánea.

Sobre el atropello del sereno. Ampliando la noticia que dimos ayer referente á la brutal agresion de que fué objeto el sereno Tomás Valdivieso, diremos que el agresor, llamado Luis Sanchez Gutierrez (a) *Barreta*, zapatero de pretexto, ya que no pueda decirse que de oficio, pues sus constantes borracheras le impiden ejercer, estuvo anteayer con varios amigos en el Puente del Cristiano, de donde volvió al oscurecer con una *pitima* como de dia de feria.

Presentóse á su madre, que es la dueña de la carbonería establecida en la calle del Moral número 38, y con tono altanero le dijo:

—Dame un duro para que compre una pistola, que voy á matar al primero que me encuentre.

—No tengo dinero,—contestó la madre.

—Pues si no tienes,—replicó *Barreta*—pide el duro á gabela, porque me hace mucha falta la pistola.

La carbonera, conociendo el carácter irascible de su hijo, no le quiso contradecir, y le dijo que enseguida iba á buscar el dinero. Lo que hizo la madre fué salirse de la casa, para evitar que la hiriese, como otras veces ha intentado realizarlo. Tambien se salió de la casa un hermano de *Barreta*, algo menor que él.

El zapatero salió á la calle, y para esperar que su madre volviese con el duro, se sentó en el portal de la casa núm. 23, donde estuvo provocando á cuantos transitaban.

Acertó á pasar por allí un jóven de dieciocho años de edad, llamado Enrique Mesa, que al ver á *Barreta* le dijo:

—¡Adios, Luisillo!

El aludido comenzó entonces á dirigir insultos al jóven, y conociendo éste la *mala bebida* que el zapatero tenia, creyó lo más oportuno alejarse sin replicar palabra.

Entonces fué cuando apareció por lo alto de la calle el sereno (no el preso, como por un error de caja dijimos ayer) Tomás Valdivieso, suplente del vigilante nocturno en propiedad de aquel partido.

El zapatero *Barreta* equivocole sin duda con el sereno de la calle de San José, con el cual ha tenido ya algunos altercados, á causa del contínuo estado de embriaguez en que hemos dicho que Luis Sanchez se encuentra, y al que éste profesa profunda antipatía, se avanzó á èl y le infirió las cuatro heridas que ya describimos ayer.

El herido quedó en el suelo tendido durante largo rato, sin que nadie se acercara á prestarle auxilio.

Mientras tanto, el agresor huyó con direccion al Solarillo, y allí se detuvo á hablar con unas mujeres, á las que despues comenzó á injuriar groseramente y acabó por *perdonarles* la vida, pues decia que su faca no buscaba más que hombres, y que todos eran pocos para ella.

Varios guardas de consumos se acercaron entonces, tambien les hizo frente, y hubiera herido á uno de ellos, si él no le hubiese recibido con el retaco echado á la cara en actitud de hacerle fuego.

Entonces fué cuando sonó á corta distancia el pito de señas, tocado por un vigilante nocturno.

—Ya vienen por mí—pues he matado á un sereno—dijo *Barreta*, y echó á correr, perdiéndose por aquellas calles.

Por fin á las tres de la madrugada pudo ser capturado en el Realejo, llevándosele á la cárcel.

Segun parece, despues ha ingresado en el Hospital, pues los serenos le encontraron algunas contusiones, no se sabe si de caida ó de alguna otra causa.

Agresion á otro sereno. Pica en historia la frecuencia con que son acometidos los serenos, agentes de policía y otros dependientes de la Autoridad; y es que la falta de un severo castigo para los agresores hace que no se les guarde á aquellos el respeto debido.

Ayer le tocó el turno al sereno núm. 47, Tomás Ontiveros, de 58 años de edad, que presta servicio en el Zenete.

Iba, como primer dia del mes, cobrando sus gratificaciones de setiembre, y á eso de las once y media pasaba por el Pilar Seco. Fué á entrar en la taberna de un tal Pedro, conocido por *Bolas*, para que le pagase, cuando al levantar la cortina, de buenas á primeras se encaró con él un hombre llamado *Seis dedos*, que estaba en el despacho de bebidas en union con otros sugetos.

Dicho *Seis dedos*, zapatero de oficio, habia jurado hace poco tiempo vengarse del sereno, por haber dado parte de un escándalo que aquel promovió, en estado de embriaguez, cuestion que quedó resuelta en el Juzgade municipal del Salvador con un juicio de faltas.

Pues bien, aprovechando la ocasion que se le presentaba, el zapatero, al ver al sereno en la taberna de *Bolas*, enristró con él faca en mano, infiriéndole una herida en la cabeza y otra en la mano derecha. Al mismo tiempo, un amigo de *Seis dedos* dió un palo al vigilante nocturno, causándole otra herida en la mano izquierda, y cuando ya estaba en tierra le registró los bolsillos, quitándole una navaja que llevaba.

—Acabadme de matar si quereis—exclamó Tomás Ontiveros, que no tenia ningun medio de defensa.

Entonces acudieron en su auxilio varias personas, entre ellas un agente de vigilancia que le condujo al Hospital de San Juan de Dios.

Los agresores huyeron y no tenemos noticia de que aún hayan sido capturados.

Una vez más llamamos la atencion de las autoridades sobre la necesidad de reprimir con mano fuerte estos atropellos de que con frecuencia son objeto los agentes de la seguridad y vigilancia pública, cuya fuerza moral hay que restituirles mediante enérgicas medidas contra los autores de tales agresiones.

Comision provincial. Bajo la presidencia del Sr. Branchat y con asistencia de los Sres. Sanmartin, Hurtado, Aravaca, Aguilera, Peña y Ruiz Fuensalida celebró ayer sesion la Comision provincial, ocupándose de los asuntos siguientes:

Se despachó el parte diario de quintas.

Se aprobaron los balances correspendientes á varios pueblos de la provincia.

En vista de un B. L. M. del señor presidente de las Fiestas escolares españolas en que solicita conceda la Diputacion un premio para el certámen que ha de celebrarse en Barcelona, la Comision acuerda se abra expediente para someter el asunto á la deliberacion de Asamblea provincial cuando esta se reuna.

Se concedió permiso para contraer matrimonio al expósito Nicolás Patricio de Láchar.

Se aprobaron las cuentas presentadas por D. Luis Lopez por suministros hechos á los establecimientos de Beneficencia.

Se concedieron quince dias, sin sueldo, de prórroga en la licencia que viene disfrutando, al escribiente de la secretaría Sr. Monloubon.

Se concedió ingreso en el hospital á Cármen Sanchez Moya, de Granada, y reingreso en el hospital de dementes á Teresa Rodriguez.

Se acordó pedir informe y copia certificada del repartimiento vecinal de Purchil al alcalde de aquel pueblo para resolver la reclamacion hecha contra dicho repartimiento por los vecinos José Ibañez y Francisco Linares.

A mocion del señor Branchat se acordó oficiar al director del Hospital de San Juan de Dios para que adquiera los efectos necesarios para la habilitacion de doce camas con destino al departamento de diftéricos del hospital de San Lázaro.

Se acordó verificar en el término de diez dias la subasta de artículos de comer, beber y arder necesarios á los establecimientos de Beneficencia.

Se acordó pedir los antecedentes que existan en la seccion de Fomento para resolver el recurso de alzada interpuesto por don José Moreno Garcia contra un acuerdo del ayuntamiento de Zafarraya.

Circular. La *Gaceta* publica una circular del ministerio de Fomento dirigida á los presidentes de las Juntas provinciales de instruccion pública recomendándoles que exciten el celo de los Municipios de sus respectivas provincias, á fin de que por èstos se dé gran impulso á la construccion de edificios destinados á escuelas.

Para esto se recuerda en le circular citada que las corporaciones pueden aprovechar las ventajas que les proporciona el real decreto de 5 de octubre de 1883, en virtud del cual el Estado contribuirá hasta con el 75 por 100 del presupuesto total de las obras.

Vacunacion. Hoy, mañana y pasado mañana, se vacunará directamente de la ternera, de una á tres de la tarde, en el Instituto municipal.

Las desgracias en las obras. Las conclusiones propuestas sobre este particular por la comision del Congreso de arquitectos celebrado en Barcelona, son las siguientes:

"Siendo imposible evitar en absoluto las desgracias que ocurren en las obras por la índole especial de los trabajos, la mision del arquitecto es disminuirlas todo lo posible, tomando al efecto todo género de precauciones hasta en los más pequeños detalles constructivos, empleando en los andamiajes y transportes todos los medios y adelantos conducentes á este objeto.

El estado particular del obrero y su arrojo excesivo, que raya en muchos casos en temeridad, son tambien causa ciertas veces de las desgracias que ocurren en las obras sin que el arquitecto pueda subvenir á ellos por falta de medios coercitivos.

Seria conveniente que no se ocupasen en los trabajos arriesgados de las obras más que aquellos operarios que por sus condiciones de robustez é idoneidad fueran aptos para ello, descartando en absoluto de los mismos los menores de trece años y mayores de sesenta, que sólo deberian emplearse en labores que no ofrecieran peligro alguno.

De desear seria se exigiese á los contratistas, préviamente á la realizacion de las obras, garantía en los medios auxiliares necesarios para su buena construccion, así como todos los antecedentes de buena fé, inteligencia é idoneidad, que garantizaran el buen acierto en las obras para que á su vez pudiese exigirseles responsabilidad por las desgracias ocurridas, siempre que por el libro de órdenes, cuya generalizacion seria conveniente, constase haber sido advertida la deficiencia, bien entendido que el medio menos apropósito para lograr este ideal, es el sistema hoy vigente de subasta que sólo atiende á la base económica.

Respecto á la manera de subvenir al auxilio de los accidentes que puedan ocurrir á los obreros, seria conveniente el establecimiento de asilos, patronatos, creacion de pensiones, y, sobre todo, la fundacion de un Monte-pío nacional, para cuyo sostenimiento contribuyese el mismo obrero con una módica cuota mensual, los arquitectos, maestros de obras, contratistas y en general todas las clases constructoras, los mismos propietarios y el Estado y corporaciones administrativas con subvenciones, cuyo objeto fuera el auxilio y curacion de los desgraciados lesionados en las obras y el socorro de los inválidos y sus familias."

La difteria. Ayer ocurrieron cuatro invasiones, y una defuncion, siendo la víctima una niña que el dia anterior había ingresado en el hospital de San Lázaro.

La feria de Ugijar. La feria real de Ugíjar se verificará durante los dias 7 al 12 inclusive del mes actual.

La ventajosa situacion topográfica de dicha villa, que está en el centro de la rica comarca alpujarreña, hace que no haya perdido esta feria la importancia qqe desde tiempo inmemorial tiene adquirida, no decreciendo por tanto las infinitas transacciones que en ella tienen lugar, especialmente en toda clase de ganados, de los que el mayor número se exporta á los provincias de Levante.

A la conclusion de la feria se verificará la funcion religiosa en honor de Ntra. Sra. del Martirio, patrona del pueblo.

Hay contratada para las fiestas una banda de música, y se quemará un castillo de fuegos artificiales.

La procesion saldrá con toda solemnidad, llevando la imágen de la patrona el rico manto que le regaló S. A. R. la Infanta de España doña Isabel de Borbon, y las alhajas que le ha regalado la Hermandad de señoras Camareras.

Al acto concurrirán los curas párrocos de los pueblos limítrofes.

Asuntos militares. El soldado del ejército de Ultramar, Francisco Martinez Alonso, que procedente del depósito de Ultramar de Cádiz, se encuentra con licencia ilimitada en esta capital, se presentará en el Gobierno militar á la mayor brevedad para un asunto del servicio.

—Por el ministerio de la Guerra ha sido aprobada la siguiente propuesta de destinos de jefes del arma de infantería, correspondientes á esta provincia: Coroneles, don Miguel Utler Pons, ascendido, procedente de la reserva de Villafranca del Panadès, número 29, á la reserva de Guadix número 88. Don Juan Maestro Morcillo, ascendido, procedente de la reserva de Motril número 89, á la reserva de Baza número 90. Comandante don José Rodriguez del Fierro, de reemplazo en el distrito de Castilla la Nueva, á la reserva de Loja número 91. D. Antonio Vallés Maña, de reemplazo en el distrito de Granada, á la reserva de Motril número 89.

—Ha sido nombrado fiscal permanente de causas del distrito militar de Granada, el comandante D. Santos Cortina Granja.

Pronósticos para octubre. Segun leemos en un periódico, el mes de octubre será inconstante, con bastantes dias de nublados. Del 3 al 8 chaparrones, y del 26 en adelante sufrirán todos los climas un temporal de agua en los bajos, nieve en los altos ó viento huracanado, produciendo frios próximos á la congelacion, debiendo prepararse las ropas de abrigo.

Los colegios militares. Dice *El Imparcial*:

«Se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que los proyectados colegios militares se establezcan en Zaragoza, Granada, Lugo y Trujillo.

Los edificios definitivos habrán de estar terminados y dispuestos para el dia 1.° de Julio; la inauguracion se verificará el 1.° de Octubre del año próximo.

Las secciones de Fomento. Por virtud del real decreto, fecha 28, publicado en la *Gaceta*, se reorganiza ese servicio del modo que sigue:

"Artículo 1.° Desde primero de octubre del corriente año los gobernadores asumirán todas las atribuciones que les confería el reglamento de primero de abril de 1887 para el régimen de las secciones de Fomento, y las que segun el mismo reglamento correspondian á los jefes de éstas.

Art. 2.° Los gobernadores podrán delegar en los secretarios de los gobiernos civiles las atribuciones que por derecho propio ó por delegacion tenian los jefes de las secciones.

Art. 3.° El ministro de Fomento nombrará, con arreglo á la plantilla que se consigna en el artículo siguiente, los empleados que en cada gobierno de provincia habrán de entender en los expedientes y asuntos relativos á los ramos de Fomento.

Art. 4.° La plantilla de estos empleados será la siguiente: un oficial primero de administracion civil, oficial mayor de las secciones de Fomento, con 3.500 pesetas; ocho oficiales segundos de administracion civil, primeros de las secciones de Fomento, con 3.000 pesetas; doce oficiales terceros de administracion civil, segundos de las secciones de Fomento, con 2.500 pesetas; 56 oficiales cuartos de administracion civil, terceros de las secciones de Fomento, con 2.000 pesetas; 20 oficiales quintos de administracion civil, escribientes primeros de las secciones de Fomento, con 1500 pesetas, y 64 aspirantes primeros de administracion civil, escribientes segundos de las secciones de Fomento, con 1.250 pesetas.

Art. 5.° Se rebaja á 25.000 pesetas la partida consignada en el capítulo 4.°, artículo único, del presupuesto vigente del ministerio de Fomento, para gastos de material de las secciones.

Art. 6.° Los empleados de las secciones que queden cesantes por estas reformas serán preferidos para ocupar las plazas que en lo sucesivo vacaren.

Art. 7.° Quedan derogados el reglamento de 1.° de abril de 1887 y todas las disposiciones anteriores en lo que se opongan al presente decreto.

Emilia Redenti.

Historia de una cantante célebre por Antonio Ghislanzoni. Esta obra es sumamente notable por lo dramático é interesante de la accion y la pintura fidelísima de los caracteres y de la vida del teatro que en ella se describe. Se vende en la Administracion de este periódico, Buensuceso, 6, al precio de tres pesetas cada ejemplar.

Don Vicente Sagarra Lasburain, catedrático numerario de la facultad de Medicina de la Universidad literaria de Valladolid, etc., etc., Certifica: que habiendo empleado la *Emulsion de Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, en aquellos casos que reclaman su uso, especialmente en el lupus y en ciertas dermatosis escrofulosas, ha quedado altamente satisfecho de sus buenas cualidades, superiores por muchos conceptos á las del aceite de hígado de bacalao simple. Lo que tengo el gusto de consignar en obsequio á los señores Scott y Bowne, sus propagadores.

Valladolid 27 diciembre 1885.

Dr. VICENTE SAGARRA.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 1, once noche.

Los ministros de Hacienda y la Gobernacion celebrarán una conferencia para ocuparse del plan reformista y económico del Gobierno.

Han regresado los señores Gamazo y Martos.—M.

Madrid 1, once y media noche.

El Sr. Pi y Margall saldrá muy en breve para París.

Los zorrillistas se muestran muy contrariados por las acusaciones que contra su jefe ha lanzado el señor Pi en su discurso de Zaragoza.

«El País» se ocupará del asunto en cuanto reciba la competente autorizacion de Ruiz Zorrilla.—M.

Madrid 1, doce noche.

Ha llegado á San Sebastian el general Lopez Dominguez, permaneciendo allí algunas horas.

Las inteligencias del jefe de los izquierdistas con el Sr. Sagasta, dependen del planteamiento del sufragio universal y de las reformas militares, segun las entiende el señor Lopez Dominguez.

El general Bermudez Reina no aceptará puesto alguno ni ascenso, sin el beneplácito del jefe de los izquierdistas.—M.

Madrid 1, doce y media noche.

Dice un periódico que ha estado en Madrid el general Boulanger, y que se ha marchado hoy.

Ha marchado á Almeria el ministro de Fomento Sr. Canalejas.

Ha salido la Córte de San Sebastian.

Se le ha despedido con mucho entusiasmo.—M.

Madrid 2, una madrugada.

Se ha verificado la apertura de curso en la Universidad, presidiendo el ministro de Fomento.

El Sr. Canalejas no habló.

El Sr. Calvo y Martin leyó su discurso sobre el tema «Determinismo de la ciencia.» —M.

Madrid 2, una y media madrugada.

Se ha reunido la Asamblea republicana federal bajo la presidencia del Sr. Pi, que pronunció un breve discurso saludando á los delegados.

Nombráronse comisiones para la recepcion de actas y busca de un local más espacioso para celebrar las sesiones.—M.

Cartera de un Oidor.

Sentencia.

Se ha dictado por la seccion segunda de la Sala de lo criminal de esta Audiencia, en la causa que se seguía contra Antonio Parra Vilar, sobre estafa, al tabernero de Loja Zoilo Cáceres, de cuyo juicio oral nos ocupamos hace dias, absolviendo libremente al procesado, por falta de prueba de su participacion en el delito.

Pleito de incidentes.

En uno de los juzgados de primera instancia de Málaga, D. Antonio Nuñez Gallo dedujo demanda ejecutiva contra la madre de la Srta. D.ª María de la Saleta Ruiz Jimenez, practicándose embargo en bienes de esta, á instancia del actor. Contra dicha diligencia entabló demanda de tercería la D.ª María de la Saleta Ruiz, porque se habían embargado propiedades de ella y no de su madre, y más tarde se promovió en la misma tercería incidente, (y van dos dentro del mismo pleito) sobre nulidad de actuaciones, que se remitió la Audiencia en apelacion que interpuso el D. Antonio Nuñez.

Estando tramitándose dicho incidente en la Sala de lo civil de la Audiencia de Granada, y cuando el apelante habia quedado instruido del apuntamiento, y estaban pasadas las actuaciones á la representacion legal de la menor D.ª María de la Saleta Ruiz, se recibe en este Tribunal un escrito del curador que esta señorita tiene en Madrid, participando que las partes están en vías de arreglo y que se suspenda por ello el curso de los autos.

Como quiera que la apelacion no se tramitaba á intancia de esta, no era á la que competía pedir la suspension del trámite, y en caso pudiera haberlo hecho el D. Antonio Nuñez que fué el apelante, ó ambos litigantes por medio de sus representaciones en escrito estendido de comun acuerdo; la Sala ha declarado no haber lugar á la solicitud de suspension del incidente de nulidad, mandando continúe su curso.

Otra absolucion.

Tambien ha sido absuelto Juan Martin Romero en la causa que le seguía y de la que nos ocupamos, sobre robo en el establecimiento del escultor D. Diego Fernandez. La Sala declara no aparecer probable que Martin fuese el autor del delito.

Visita al presidio.

Una comision de la Audiencia de este territorio, compuesta del presidente Sr. Lopez Ontiveros, del de la Sala de lo civil Sr. Sanchez Sañudo, del Fiscal de S. M. Sr. Sales de Morillo y de varios Magistrados, verificó ayer la visita anual al presidio de Granada. Inspeccionados los departamentos, verificóse el recuento de presidiarios que dió el debido resultado.

Otra sentencia.

En causa instruida en el jusgado del Sagrario de esta capital contra Francisco Martinez Martin, Nicolás Fernandez Carrillo y Antonio Ruiz de la Higuera sobre lesiones á Rafael Caballero en cuestion que tuvieron en el pueblo de Víznar, ha dictado sentencia la Sala de lo criminal, condenando al primero en cuatro meses y un dia de arresto y absolviendo á los demás.

Comunicado.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.
Caniles 28 de setiembre de 1888.

Muy señor nuestro: En el periódico que V. dirije correspondiente al dia 26 del mes actual, se publican noticias que ofenden á nuestras personas oficial y particularmente.

La columna que bajo el epígrafe de *Un acto de salvajismo*, dedica á tal objeto, abraza dos extremos que nos interesa rectificar; estos son: Los hechos denunciados por el comisionado Montoro, y la afirmacion terminante de la alcaldía de Baza de que el Ayuntamiento de Caniles no obedece más que á la fuerza.

Ambos extremos son falsos y están destituidos del más leve fundamento.

Respecto al primero ningunos detalles podemos dar por estar sometido á los tribunales, y en lo que toca al segundo, en instancia de esta fecha dirigida al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, pedimos á dicha superior autoridad se sirva instruir el oportuno expediente para depurar si son ciertas ó no las afirmaciones de la alcaldía de Baza, esperando tranquilos el resultado de los procedimientos judicial y administrativo que han de incoarse.

Hechas estas rectificaciones en uso del derecho que nos concede la ley de imprenta vigente, rogamos á V. se sirva llevarlas á su periódico, en cumplimiento de los deberes que le impone el artículo 14 de la misma.

Con este motivo se ofrecen de V. atentos y seguros servidores, Q. B. S. M., *J. José de Diosayuda.—Joaquin Zambo.*

Crónica de la moda.

Cambio de estaciones. –Fiestas y sport.—En los castillos.—Amazonas.—Cazadoras.—Trages de recepcion.—Las joyas.

Como el verano ha sido otoño, aunque no sea más que por galantería tendrá el otoño que ser verano, y buena falta hace que esto suceda para que puedan lucir las señoras los lindos trages que prepararon y que las lluvias, los vendabales y los inoportunos frios han tenido relegados.

Las playas no serán escenario de estas exhibiciones del lujo y la elegancia, porque en cuanto setiembre termina, el mar sufre las consecuencias de la ingratitud, al verse abandonado por los que han gozado admirándole y han recuperado la salud respirando sus brisas alcalinas. Pero tampoco es París el llamado á disfrutar de la reaccion que ha de operarse.—La moda ha dispuesto que este año no comience hasta mediados de noviembre la vida social parisiense, pero de las playas pasará á los castillos señoriales, á las grandes alquerías en las que sus dueños y sus convidados emplearán el dia en accidentadas cacerías, en escursiones á caballo, en *sport* de todas clases, y la noche en banquetes y reuniones, conciertos y bailes que nada tendrán que envidiar á los que en el invierno ilustren los palacios de la gran ciudad.—Así, pues, las modas que hace dos meses indiqué para recepcion y que han permanecido guardadas, son las que por las noches lucen las señoras en los artisonados salones y forman contraste con los trages de amazona ó de caza que han lucido por las mañanas y los cortos y airosos trages que para jugar al *law tenús* ó al *croquet* se han puesto por las tardes.

Para montar á caballo, ejercicio actualmente muy en boga entre las señoritas, el trage menos largo que otros años es de paño marron, gris oscuro ó azul marino. Las solapas, las vueltas de las mangas y el chaleco son de paño blanco, lo que dá un carácter muy *chic* á estos vestidos. En el campo no se lleva sombrero de copa: lo más corriente es el airoso chambergo del color del trage, y por adorno una rizada pluma blanca.

Para caza—porque tambien es moda que cacen las señoras—se hacen unos trages encantadores. Por supuesto, que la falda es muy corta, y cae ó sobre unos altos borceguíes ó sobre unas poláinas.

Pero en cuanto llega la hora de la comida, amazonas y cazadoras se transforman en elegantes damas con preciosos trages, rosa, azul verde tierno, de moaré, de fulard, de velo, etc., etc.

Las joyas olvidadas ó relegadas el año anterior vuelven á su antiguo apogeo. ¡Con decir que se llevan broches por detrás y por delante en el remate de la abertura de los cuerpos, y que hasta en los hombros se colocan, bastará para dar una idea del nuevo favor que disfrutan.

ERNESTINA.

Cartas á «El Defensor.»

Desde Madrid.

30 de setiembre de 1888.

Ahora se lidian ocho toros por Lagartijo, Cara-ancha, Valentin Martin y Guerrita, por lo cual la animacion de Madrid está en la calle de Alcalá y pocos son los que prefieren pasar el rato en los salones. Y eso que el excesivo calor que se siente obliga á buscar sombra y fresco. Con todo, los círculos se hallan desanimados y desiertos. La festividad del dia se hace notar como siempre.

La nota del dia es el recibimiento hecho á Pí y Margall esta mañana al llegar á Madrid. Hubo extraordinaria concurrencia y se repitieron los vivas á la República, dando lugar esto á disputas entre republicanos y monárquicos. Los conservadores no recatan el temor de que cuando se acuerde el Gobierno de reprimir determinadas expansiones, resulte tarde. Con este motivo, los que así piensan, dirijen acerados dardos contra el Gabinete, dardos que hallan eco en individuos de la mayoria como Martinez Campos, que cada vez se aleja más y más de Sagasta, hasta el punto de decir que si este se empeña en hacer las reformas de Guerra por decreto, será preciso formar el tercer partido á que hasta ahora se ha negado.

Con este motivo se dedica un rato á hablar de reformas militares y conflicto en que por eso rodea á Sagasta, oyéndose como es natural diversas opiniones.—Canalejas sale mañana para Almería, y como tiene luego que estar el 20 en Barcelona y como sin él aquí no habrá nada respecto á los decretos famosos, resulta que hasta fin de mes ó principios de noviembre no se plantearán en Consejo las cuestiones pendientes.

Siguen las precauciones militares. Ayer se hicieron dos prisiones de oficiales en Zaragoza.—Los aspirantes á la judicatura trabajan para ingresar en las Audiencias de Cuba y Puerto Rico, de cuyo personal se trata ahora. Sigue aquí la persecucion del juego.—Empiezá preocupar la atencion la frecuencia con que los del resguardo de consumos cometen homicidios: anoche hubo otro, rayano en el asesinato.—Ninguna novedad de San Sebastian y Barcelona.—La *Gaceta* publica el decreto suprimiendo las secciones de Fomento en provincia, tal y como hoy funcionan.

El conocido profesor de Derecho en Berlin Geffeken, se ha presentado al juez que instruye el sumario á instancia de Bismarck, manifestando ser el autor de la publicacion del Diario de Federico III, y afirmando que el documento es auténtico.—Este es el asunto que ahora atrae las miradas de las cancillerías.—F.

Publicaciones.

La Ultima Moda. Una preciosa hoja con 42 dibujos para bordados de todas clases constituye el regalo que acompaña al número 39 de *La Ultima Moda*. Intercalados en el texto publica varios y elegantes modelos de última novedad. Cada dia es más interesante y útil esta publicacion.—Trimestre, 13 números: 3 pesetas.—La administracion, Claudio Coello, 13, Madrid, remite á cambio de 25 céntimos un número de muestra con regalo.

El trasporte. Ha comenzado á publicarse en Madrid un periódico titulado *El trasporte*, cuyos propósitos son:

1.° Publicar las tarifas de los ferrocarriles.

2.° Explicarlas señalando sus ventajas y defectos, y casos en que conviene su aplicacion.

3.° Contestar por medio de la seccion especial cuantas consultas dirijan sus abonados sobre trasportes.

4.° Insertar todas las modificaciones que sufran las tarifas ó su legislacion. En una palabra, tener al corriente á sus lectores de cuanto se produce sobre trasportes y les interesa conocer.

Escusamos encomiar la importancia que esta publicacion encierra, porque siendo la elevacion de tarifas de trasportes una de las trabas más grandes para el desarrollo de la riqueza agrícola, como en el detalle los medios más económicos de conduccion interesa sobremanera á agricultores é industriales tanto más que dicho periódico consagra una seccion de consultas sobre trasportes.

Servicio postal de última hora.

Viena 30.

Carece en absoluto de importancia el suceso del campo de maniobras, en virtud del cual por poco es víctima el emperador. El fuego de la artillería quedó en suspenso inmediatamente, por cuya circunstancia se libró de una muerte cierta el emperador Francisco Josè.

París 30.

Entre dos diputados boulangeristas y dos de los que tienen por jefe á Mr. Ferry se suscitó ayer en el boulevar Haussman un vivo incidente. Esta mañana ha quedado honrosamente zanjado en un duelo llevado á efecto entre los cuatro. Se ha verificado el acto en el inmediato pueblo de Neully. Tres de los desafiados han resultado heridos levemente y uno de gravedad en la cabeza con lo que se terminó.

Lóndres 30.

El vapor de guerra *Erfeight*, ha llegado de Porstmouth completamente desarbolado y con treinta tripulantes de ménos. El buque ha corrido un desecho temporal en el Atlántico, entre Escocia é Irlandia. Los tripulantes que faltan fueron arrastrados por el viento, que soplaba con una intensidad prodigiosísima. El buque ha quedado inútil para las faenas de mar, y de un dia á otro se procederá á su desarme.

Guayaquil 29.

Anteayer por la mañana, á las once, se sintieron en èsta fuertes sacudidas de viento subterráneo. Las oscilaciones eran en direccion de Norte á Sur, y su duracion fuè treinta y cinco segundos. Todos los edificios están cuarteados, amenazando ruina la mayoría de ellos. Siete casas se han derrumbado, sepultando en sus escombros á más de treinta personas. Se han extraido ya diez y siete cadáveres.

Madrid 30 (7'50 t.)

Esta mañana á las diez ha llegado á Madrid el Sr. D. Francisco Pí y Margall. En la estacion le esperaban más de ochocientos republicanos federales, que á la llegada del tren vitorearon al jefe. El Sr. Pí montó en un coche. Al vehículo siguieron unos veinte coches y unas mil personas. A las once próximamente llegó á su casa el ex-presidente de la República española. Inmensa muchedumbre aguardaba su llegada. El Sr. Pi al descender del vehículo estrechó la mano de cuantas personas se le acercaron, operacion en la cual invirtió más de media hora.

Dspues y accediendo á las súplicas de sus amigos, el Sr. Pí salió á uno de los balcones de su casa, siendo muy aplaudido.

Madrid 30 (9'45 n.)

En algunos círculos políticos se dá como muy válida la especie de que en breve harán una evolucion política el director y dos redactores de un periódico monárquico que se publica por la noche. El periódico en cuestion es "El Resúmen.„ Su director Sr. Suarez de Figuerea, está decidido á ingresar en el partido zorrillista y lo mismo piensa hacer el redactor del mencionado diario señor Laserna.

Tanto uno como otro entrarán á formar parte de la redaccion del periódico órgano del Sr. Zorrilla, "El País.„

Madrid 30 (10'15 n.)

El vapor correo "Ciudad de Cádiz,„ procedente de Veracruz y escalas, ha llegado esta mañana á Santander, conduciendo la correspondencia oficial y pública 60 pasajeros y 27 individuos de tropa. El equipaje se ha sometido á cuatro dias de ventileo.

A. M

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el dia 2 de octubre de 1888.—Parada, Córdoba.—Jefe de dia, don Juan Bonel, coronel de Santiago.—Hospital y provisiones, 3.° y último capitan de Córdoba.—Sargento de hospital y paseo de enfermos, Santiago.—Por órden el teniente coronel mayor, Guerrero.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 1.° de octubre 1888.

Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana.	701'55
Direccion del viento.	NO.
Estado del cielo	Despj.°
Temperatura máxima del aire á la sombra.	27'3
Temperatura máxima del aire al sol	25'3
Pluvímetro en milímetros.	0'00
Termómetro tipo, á las tres de la tarde.	26'2

Pronóstico del tiempo: variable.

Bolsa de Madrid.—Cotizacion oficial del dia 30 de octubre.

FONDOS PÚBLICOS	ÚLTIMO PRECIO	MOVIMIENTO. Alza.	Baja.
Deuda perpt. al 4 0[0 int.	75 40	»	05
Idem id. pequeños.....	75 40	»	15
Idem id. fin corriente...	75 30	»	10
Idem id. fin próximo....	75 50	»	10
Idem id. 4 0[0 exterior..	77 25	»	40
Idem id. pequeños.....	77 55	»	»
Deuda amortizable 4 0[0.	89 25	15	»
Idem id. pequeños.....	89 25	05	»
Billetes de Cuba (1886)..	104 10	»	»
Oblig. municipales.....	00 00	»	»
Oblig. del Banco hipot..	00 00	»	»
Cédulas hipot. al 6 0[0..	00 00	»	»
Idem id. al 5 0[0.....	00 00	»	»
Acciones Banco España.	418 00	1 00	»
Comp.ª de Tabacos.....	111 00	50	»
CAMBIOS.			
Lóndes á 90 dias fecha..	25 56	»	»
Paris á 8 dias vista.....	1 60	»	»
Berlin á 8 dias vista....	0 00	»	»

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 869 fanegas. Entrada de hoy 465 id. Total existencia de hoy, 1334 id.—Venta: A 9 pets. 50 cts. la fanega, 20 fanegas. A 9 pets. 75 cts. id. 19 id. A 10 pesetas 00 cts. id., 140. A 10 pets. 25 cts. id. 62. A 11 pets. 00 cts. id 76. A 11 ptas. 25 cts. id. 15. Total vendido, 332 fanegas.—Balance: Existencia, 1334 fanegas.—Vendido, 332.—Sobrante para mañana, 1002.

Cultos.

Dia 2.—Los Santos Angeles Custodios: á las diez funcion y sermon; á las cinco rosario, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho y media, se reza el rosario, á las nueve misa mayor y en la Real Capilla.—En la iglesia de Capuchinas, á las siete, hay funcion, y predica D. Felipe Gomez.—En las Carmelitas calzadas, á las seis, se hace la novena de San Miguel.—En los Hospitalicos y demás iglesias, se reza el rosario.—*Visita de la córte de María.*—Nuestra Señora de la Candelaria, iglesia de la Magdalena.

La sordera curada. Un muy interesante libro, de 132 pàginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24, Cármen, Madrid.

Se venden un estrado con cuatro pabellones, un espejo marco dorado, gran tamaño; un magnífico juego de candelabros con su centro; una araña; un piano vertical, gran forma; modelo elegantísimo con cuerda cruzada y armadura de bronce; seis hermosos marcos dorados para obras de pintores. Todo á precios baratísimos.—Calle de Mesones, farmacia central.

Tierras. Se venden 21 marjales de excelente tierra de riego, situados en término de Santefé, pago de la caseria de Palma.—Informarán en la notaría de D. Abelardo Martinez Contreras.

GRAJEAS SAEZ

de composicion vegetal é inofensiva.

Curan radicalmente las *Irritaciones* y catarros, *Blenorragia* (purgacion), *Gonorrea* (gota militar), *Leucorrea* (flujo blanco), *Estrecheces* de la uretra, *Incontinencia* de orina, *Derrames* seminales y toda clase de *Flujos* de las vias urinarias.—Se venden en las farmacias y droguerías á 12 reales frasco.—Por correo certificado, 16 reales.—Al por mayor, doctor Saez, Barcelona.

Véase el folleto prospecto que se dá gratis.

Se vende un estrado de doble tapicería y en buen uso.—Darán razon, calle de la Cruz, núm. 11.

LA SULTANA.

CESACION DE COMERCIO.

GRANDE Y VERDADERA REALIZACION.

Próxima ya la estacion de invierno, hemos expuesto para la venta todas nuestras existencias con precios fabulosamente baratos; la sedería, lanería para vestidos, tienen gran preferencia por la notable rebaja de precios, así como las alfombras, géneros de tapicería, abrigos, manteletas, vestidos confeccionados, pañuelos de abrigo, franelas, trajes para caballero, paños de capas, de manteos, lienzos, holandas y otros muchos artículos de que se compone el gran surtido de esta casa.

NO SE FIA, NI SE DAN MUESTRAS NI GÉNEROS A VISTA.

Se traspasa el local, con ó sin existencias.

IMPORTANTISIMO FLUIDO VITAL.—Remedio el más absoluto para curar la impotencia, pérdidas seminales, debilidad general, nervios, parálisis. mielitis, caxequias, etc.

JUICIOS FACULTATIVOS.—«El *Flùido Vital* es merecedor al más alto y al único premio que ha de discernirse entre todos los específicos en competencia con respecto á la originalidad y adelanto que revela. Era de importancia inventar un medicamento que como el *Flùido Vital*, reuniese las condiciones de fijeza en el obrar sin perjudicar á la salud, que fuera tónico rapido, poderoso y seguro del sistema nervioso, correspondiendo así á las necesidades y exigencias de los pacientes y á las miras de los médicos. El *Flùido Vital* es el medicamento de la época, y revela más que nada su bondad el crédito enorme que ha adquirido en los ciclos que cuenta de existencia.»—5 pesetas. - Pedid noticias al **Instituto Celular** (Barcelona), que lo envia prévia remision sellos ó giro.—Venta en Granada, farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS

vulgo MAL DE CORAZON, alferecía ó mal de San Pau en Cataluña, así como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables SE CURAN radicalmente con las

PASTILLAS ANTI-EPILÉPTICAS DE OCHOA

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiracion de enfermos que padecian la epilépsia ó accidentes nerviosos 20 y 30 años.—Depósito en las principales farmacias de España, Isla de Cuba, Puerto Rico, Méjico, Canarias y Filipinas.—Dirijirse, Duque de Alba, 15, 2.° derecha, Madrid.—**Se remiten prospectos gratis.**

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Lóndres; Paris y Nueva York. Véndese en las Peluquerias, Perfumerias y Farmacias Inglesas

En Granada: J. S. Burló, Estrella del Norte; Lopez y hermano, La Sultana; Pedro Angel de la Cámara, Príncipe, 5.

Gran almacen de música y pianos de Antonio Solá.—Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que traidos de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Eleccion á satisfaccion garantizados por tres años.—Las ventas son al contado y á plazos; tambien se admiten cambios.—Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Hernan Perez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la placeta de Gracia.)

Se vende la casa núm. 4 de la calle del horno del Espadero.—En el horno de la misma calle, darán razon.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de

HIGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados

De venta en todas las Boticas y Droguerias. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

En Granada D. Santos Perez, calle de Mesones, núms. 21 al 25.

NO MAS CALENTURAS.

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es la mejor preparacion que se conoce para curar radicalmente las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTANAS Ó COTIDIANAS.

Exito seguro.—Caja con 80 píldoras, 5 pesetas.—Media, con 40, 3 pesetas.—De venta en las principales farmacias y droguerías.—En Granada, farmacias de los señores Rubio, Santos y Cortés.

TOS FERINA

Curacion rapida con el Jarabe infalible

del Licenciado S. P. BLANCO.

Precio, dos pesetas bote.

Se halla de venta en las principales droguerias y farmacias de España. En Granada, Farmacia de San Gil, la D. Miguel Gonzalez Perales; doctor Oñate; D. Santos Perez, y droguería de D. Dionisio Gonzalo.

LA GENTIL.

FÁBRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS

Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

Para complacer á infinidad de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabricacion, hemos decidido establecer la venta al por menor A LOS MISMOS PRECIOS DE FÁBRICA, para que puedan en lo sucesivo efectuar sus compras en esta fábrica, calle de los Frailes, 3, ó en la

SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85,

donde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear, desde 88 céntimos uno hasta los más riquísimos que se encarguen.

Especialidad en fajas higiénicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante.

Fábrica, Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatín, 83 y 85.

1184

GRAJEAS de Hierro Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia — Premio de Terapéutica.

El empleo en Medicina del **Hierro Rabuteau** está fundado sobre la ciencia.

Las **Verdaderas Grajeas de Hierro Rabuteau** están recomendadas en los casos de *Clorosis, Anémia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Convalescencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre* á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase. — Se tomarán 4 á 6 Grajeas diarias.

No Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.

El **Elixir de Hierro Rabuteau** está recomendado á las personnas que no pueden tragar las Grajeas. — Una copita en las comidas.

Exíjase el **Verdadero Hierro Rabuteau** de **CLIN y Cía**, de **PARÍS**, *que se halla en las principales Boticas y Droguerías.*

ALMACEN DE MUEBLES

de Eduardo Martin,

Cárcel Baja 32 principal.

Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en silleria de rejilla á precios arregladísimos.

De Cádiz para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el 18 de octubre el magnífico vapor correo italiano titulado

SIRIO.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos.—Consignatarios en Cádiz señores Olero y Ferro.—En Granada, para informes, G. Savater, Parrega, 2.

En casa particular se admiten dos ó tres caballeros, personas estables.—En esta Administracion, informarán.

Casería en arrendamiento.—Para tratar sobre ésta, calle de San Anton, núm. 11.

Galera Cosaria de Almería á Granada y su carrera, autorizada por el señor Gobernador de aquella provincia para la conducion de pasajeros.—Segun certificado de tres peritos de esta capital dicha galera es más cómoda y segura que las diligencias.—Precios: de Almería á Guadix, 10 pesetas; de Guadix á Granada, 5 pesetas, y de Almería á Granada, 15 pesetas.—Administraciones: Almería, calle Real—Guadix Posada del Rincon; y en Granada, antigua oficina de «El Porvenir,» Alhóndiga, 47, bajo.

Pérdida. El dia 30 de setiembre se perdió en Alfacar un pollino de dos á tres años, rucio con un lunar en la frente y otro en el casco de una pata delantera.—Quien lo presente á Juan Torió García, se le gratificará.

Una señorita dá lecciones á domicilio de letra inglesa, bordados con toda perfeccion, primores y flores artificiales.—Darán razon, calle de San Matías, 24 y 26, portería.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recogidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. Tambien se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precios: Desde 8 pesetas arroba en adelante.

De omnibus chocolaticla sibus illa Reverendos Patres Sancti Benedicti, vera est ac præcipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. **Benedictinos** no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, pueden firmarse son, el **mejor**, más **nutritivo** y **agradable** de los **alimentos**.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterias y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin canela y á la vainilla.

Depósito en Granada, confiteria de los señores Lopez Hermanos.

Enfermedades secretas. Curacion pronta y radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todo flujo mucoso, sea ó no virulento, Blenorrágias, **Gonorrea** (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco en la mujer), poluciones-espermatorréa (catarros de la vejiga) orina mucosa y demás fecciones de las vías urinarias, con las verdaderas **Cápsulas balsámicas** del doctor Lapresa. — IMPOTENCIA debilidad de los órganos genitales; su curacion con las **Píldoras regeneradoras.**—*Inyeccion balsámica de Paulicinia*, la que más pronto hace desaparecer todos los flujos de la uretra recientes y crónicos, blenorragias (purgaciones).—SIFILIS, depurativo reconstituyente. Cura radicalmente la sífilis en todas sus manifestaciones: úlceras de la lengua, boca y garganta, ronquera, granos, afecciones de la piel, etc.—Almorranas, segura curacion con la pomada del doctor Cullen.—Botica calle de Puentezuelas, 9, Granada.

Vivar y Duran.

Empresa de mensajerías de Granada á Jaen y viceversa, en combinacion con todas las líneas de ferrocarril.—Comisiones, consignaciones y tránsitos. Administracion en Granada, D. Patricio Ubeda Tablas, 7.—Administracion en Jaen, D. Manuel Vizcaino, Puerta Barrera, 6.

SE TRASPASA

la posada de la Sierpe.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caoutchú, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.°

MÚSICA.

Academia de solfeo, canto y piano, dirigida por D. Antonio Guillen. Honorarios reducidos, por ser en casa del profesor,

SANTA INÉS, 6.

Ama de cria con leche fresca, para su casa.—Darán razon en Alhondiga, Concepcion Hinojosa.

Almoneda Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen estado; cómodas, tresillos y varios estrados.—Torillo de San Matías, núm. 1.

Con garantía á satisfaccion de los propietarios, se administran fincas rústicas y urbanas en esta provincia.—Elvira, 76, principal.

Casa. Se alquila una principal en la calle de la Azacaya, número 29.—En la carbonería inmediata, darán razon.

¡Acudid! Gran almoneda de toda clase de muebles, á precios fabulosamente baratos, y una máquina de coser.—Moral de la Magdalena, 44.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 8 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal.—Cada quince dias se reciben nuevos surtidos.

VALS

Autorizacion del Estado y de la Academia

Saint-Jean. La primera de todas las aguas de mesa conocidas, aperitiva, muy digestiva; estómago.

Précieuse. Bilis, Cálculos hepáticos, Ictericia, Gastralgia.

Désirée. Afecciones del hígado, de los riñones, Piedra, Diabetes, Cólicos.

La Sociedad general es propietaria del establecimiento termal y posée las fuentes mas antiguas que han fundado la estacion dando á conocer universalmente el nombre de **Vals.**

Ella invita los consumadores a desconfiarse de las aguas a precios reducidos que tratan de sustituirse a las que el Cuerpo médico ha concedido en todas partes su alta aprobacion.

Las recomienda su gusto agradable: una botella por dia.

En Granada, D. José Montero, calle de Mesones, 102.